

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 06 de mayo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0047/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

REPUESTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS GLOBAL MARKET, S.A. DE C.V.

0614-030514-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	15100000	54110	10	CUARTO	ACEITE ESPECIAL PARA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	CAM2 / ESTADOS UNIDOS	\$ 3.00	\$ 30.00
2	15100000	54110	50	CUARTO	ACEITE PARA CAJA 80W90	CAM2 / ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 250.00
3	15100000	54110	25	CUARTO	ACEITE PARA CAJA 85W140	CAM2 / ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 125.00
4	15100000	54110	1	BARRIL	ACEITE PARA MOTOR DIESEL 15W40 EN PRESENTACIÓN DE BARRIL DE 55 GALONES	CEPSA / ESPAÑA	\$ 720.00	\$ 720.00
5	15100000	54110	1	BARRIL	ACEITE PARA MOTOR GASOLINA 20W50 EN PRESENTACIÓN DE BARRIL DE 55 GALONES	CEPSA / ESPAÑA	\$ 745.00	\$ 745.00
6	15100000	54110	25	CUARTO	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, CON ESPECIFICACIONES MERCON O DEXRON III	CEPSA / ESPAÑA	\$ 5.00	\$ 125.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					CONTACTO: ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ SANTILLANA, AL TELÉFONO 2231-8025, CORREO ARODRIGUEZ@PRESIDENCIA.GOB.SV			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,995.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACEITES LUBRICANTES Y OTROS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LOS VEHÍCULOS Y ASÍ PODER SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0049/2019
(11-04-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0047/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI (AG)



Vo. B. DIRECTOR DACI



Handwritten signature and date: 10/5/2019

JERE UFI

HECHO POR:

JAPH